



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD**

*"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

**RESOLUCIÓN Nº 03 -SGCBA/10**

Buenos Aires, 13 de Enero de 2010

**VISTO:** La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley Nº 70 (BOCBA Nº 539), las Resoluciones Nº 99-SGCBA/06 (BOCBA Nº 2.557), Nº 24-SGCBA/07 y Nº 27-SGCBA/09, la Carpeta Nº 1.551.707-SGCBA/09, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 133 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires le otorga a la Sindicatura General de la Ciudad personería jurídica propia y autarquía administrativa y financiera;

Que también establece que su titular es el Síndico/a General de la Ciudad, el que es designado por el Poder Ejecutivo con jerarquía equivalente a la de Ministro/a;

Que de la autarquía mencionada se desprenden facultades de administración propias que han sido puestas en cabeza del Sr. Síndico General, según reza el artículo 130, inciso 5) de la Ley Nº 70, al enunciar: *"Designar a su personal, así como promover, aceptar renunciaciones, disponer cesantías, exoneraciones y otras sanciones disciplinarias..."*

Que por Resolución Nº 99-SGCBA/06 se aprobó la actual Estructura Organizativa de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires para sus estamentos superiores, estableciéndose sus Misiones y Funciones;

Que por Resolución Nº 24-SGCBA/09 se incorporó, entre otros, a los estamentos inferiores de la Estructura Organizativa de esta Sindicatura General, la figura de Auxiliar de Servicios Generales;

Que por Resolución Nº 27-SGCBA/09 se designó interinamente a la Srta. Juana María MUSCHIETTI (D.N.I. Nº 33.170.149) como Auxiliar de Servicios Generales asignado a la Gerencia Técnica, Administrativa y de Sistemas, a partir del 1º de abril de 2.009;

Que la Srta. Juana María MUSCHIETTI (D.N.I. Nº 33.170.149) ha presentado su renuncia al cargo interino de Auxiliar de Servicios Generales asignado a la Gerencia Técnica, Administrativa y de Sistemas, a partir del día 1º de Enero de 2.010;

Que corresponde aceptar la renuncia presentada;

Que la Gerencia General Normativa ha tomado la intervención que resulta de su competencia, mediante la emisión del Dictamen Interno Nº 01-GGN/10.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 130, inciso 5), de la Ley Nº 70,

**EL SÍNDICO GENERAL**

**DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Juana Maria MUSCHIETTI (D.N.I. N° 33.170.149) al cargo interino de Auxiliar de Servicios Generales asignado a la Gerencia Técnica, Administrativa y de Sistemas de esta Sindicatura General, a partir del día 1º de enero de 2.010.

Artículo 2º.- Regístrese, notifíquese a la interesada, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda, y para su conocimiento y demás efectos pase a la Gerencia Técnica, Administrativa y de Sistemas. Cumplido, archívese. **Rial.**